

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 10

SERIE 1978-79

RESOLUCION EN TORNO AL AUMENTO SALARIAL DE LOS MAESTROS.

- POR CUANTO: El Maestro Puertorriqueño desempeña una responsabilidad fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad como lo es la educación de nuestro pueblo.
- POR CUANTO: Este proceso requiere un ambiente físico adecuado, una actitud y condición mental sosegada y libre de presiones externas, particularmente en el educador.
- POR CUANTO: La condición económica de una persona influye determinadamente en el grado de concentración, disposición y capacidad de entregarse a una tarea.
- POR CUANTO: Lo antes señalado adquiere más relevancia en el caso del maestro por razón intelectual de su trabajo.
- POR CUANTO: El salario que devenga el maestro es uno reducido y que no lleva mínimamente las necesidades económicas de éste.
- POR CUANTO: El aumento salarial propuesto es uno discriminatorio, exiguo y que ni siquiera compensa el alza en el costo de vida.
- POR CUANTO: Es imprescindible garantizar una condición social al maestro a tono con su gran responsabilidad para beneficio de nuestra juventud.
- POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Demandar un aumento salarial de por lo menos \$75.00 mensuales para todos los maestros.
- Sección 2da: Que este sea efectivo por todo el año a partir del mes de julio de 1979.
- Sección 3ra: Que se le conceda el paso por experiencia a todos los que tienen derecho a recibirlo.
- Sección 4ta: Que copia de la presente le sea enviada al Gobernador de Puerto Rico, los Honorables Cuerpos Legislativos y a los medios noticiosos.

Hector Espada Diaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramon Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 4 días del mes de Mayo de 1979.

J
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 10

SERIE 1978-79

fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, Serie 1978-79, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su sesión Ordinaria del día 26 de abril de 1979.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Martín Nuñez, Saturno Díaz, Catalino Vega Hernández, Ovidio Rivera de Jesús, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre y Julio Torres Rosa.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 4 de Mayo de 1979.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL